APRUEBA CONTRATO DE COMODATO CLUB DEPORTIVO BAM – BAM ZAMORANO – ILUSIONES COMPARTIDAS – MELIPILLA.

DECRETO EX. Nº 1098

MELIPILLA, 30 ABR. 2014

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

a)El Contrato de Comodato suscrito con fecha 24 de abril de 2014, entre la Ilustre Municipalidad de Melipilla a Club Deportivo Bam – Bam Zamorano – Ilusiones Compartidas – Melipilla;

b)El Memorándum Interno Nº 106, de fecha 25 de abril de 2014, del Director de Asesoría Jurídica;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

D E C R E T O:

1.- APRUEBASE, el **Contrato de Comodato**, suscrito con fecha 24 de abril de 2014, entre don Mario Rodolfo Gebauer Bringas, chileno, casado, funcionario municipal, cédula nacional de identidad Nº 11.536.580-0, en su calidad de Alcalde y representante legal de la Ilustre Municipalidad de Melipilla, Corporación de Derecho Público, Rol Único Tributario N° 69.072.900-8, ambos con domicilio en Silva Chávez N° 480, Comuna de Melipilla y el **Club Deportivo Bam – Bam Zamorano – Ilusiones Compartidas – Melipilla**, Rol Único Tributario Nº 65.074.708-2, Personalidad Jurídica Organización Comunitaria Funcional de la Ilustre Municipalidad de Melipilla, Inscripción Nº 59041, de fecha 16 de mayo de 2013, del Registro de Personas Jurídicas del Servicio de Registro Civil e Identificación, representado en este acto por su Presidente, don Rodrigo Andrés Toloza Filippi, chilena, bodeguero, soltero, cédula nacional de identidad N° 10.975.088-3, ambos domiciliados, para estos efectos en José Perotti Nº 350, Población Ilusiones Compartidas, Comuna de Melipilla.

Anótese, comuníquese y archívese.

MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA – SECRETARIO MUNICIPAL

JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA – ALCALDE

MARIO GEBAUR BRINGAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

JGM/JGS/ygs.-
DISTRIBUCIÓN:
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Asesoría Jurídica
- Organizaciones Comunitarias
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/